AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LAS BECAS OTORGADAS

La Dirección de Educación y Cultura del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Veracruz, con domicilio en la Avenida Benito Juárez número 340, Colonia Centro, en Vega de Alatorre, Código Postal 93960, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

a) Para dar atención y tramite a la gestión de la solicitud de becas.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales sean utilizados para fines estadísticos sin que se haga identificable a los titulares.

En caso de que no desee que sus datos personales sean utilizados para estadísticas, puede manifestarlo por escrito libre a la Unidad de Transparencia, remitir un correo electrónico a la cuenta utransparenciav1821@gmail.com, o bien contactarnos al teléfono 235-327-0020 Ext. 108

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos identificativos	Nombre del alumno Nombre del padreo tutor. INE del padre o tutor. Acta de domicilio. Número de teléfono celular. CURP Acta de nacimiento.
Datos electrónicos	Correo electrónico.
Datos Académicos	Boleta de Calificaciones Constancia de estudios

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es el artículo 39, 40 y 41 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Adicionalmente los indicados en nuestro Aviso de privacidad que a saber son: Artículos 43, 48, 49, 52, 85 fracción II de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 60, 66, 67, 68, 73, 82, 119 fracción II, 133 y 155 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link http://vegadealatorre.gob.mx/file/FPBpIJWGaLYhjydz, por correo electrónico utransparenciav1821@gmail.com o vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio, la cual deberá contener:

Los requisitos que debe cumplir son:

El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe

señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Avenida Benito Juárez #340, Colonia Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.
Tel. 235-327-0020 Ext.108.
Correo Electrónico: utransparenciav1821@gmail.com

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o a través del portal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Ver.: http://vegadealatorre.gob.mx/